

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

**20594** *Resolución de 7 de octubre de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, por la que se publica el nombramiento del Director de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte de don Carlos Peralta Gallego.*

El Estatuto de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, aprobado por Real Decreto 908/2022, de 25 de octubre, dispone en su artículo 11.h) que corresponde a su Consejo Rector acordar el nombramiento del Director de la Agencia, a propuesta de su Presidente.

En cumplimiento de dicha previsión, el Consejo Rector, en su reunión celebrada el día 2 de octubre de 2024, ha acordado nombrar Director de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte a Carlos Peralta Gallego.

En su virtud, he resuelto ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento como Director de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte de Carlos Peralta Gallego, a efectos de su general conocimiento.

Madrid, 7 de octubre de 2024.—El Presidente de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, José Manuel Rodríguez Uribes.